La UJI rehusa la obra de La Pérgola por el «impacto negativo en Ribalta»

El Departamento de Geografía pide aprobar el Plan Especial del entorno y demoler el recinto en cumplimiento de la Ley de Patrimonio que insta a preservar el parque por ser un BIC

CHELO PASTOR CASTELLÓN

En la cuenta atrás para adjudicar la remodelación de La Pérgola a la mercantil Becsa –tal y como propone la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Castellón–, la Universitat Jaume I ha hecho público un informe en el que concluye que «la solución definitiva para la correcta conservación del parque Ribalta es la completa demolición del actual edificio» y no su rehabilitación.

Y una vez demolido el recinto que se inauguró en vísperas de la Magdalena de 1971 y que ha sido sometido a sucesivas anexiones de espacios complementarios, desde la UJI se propone como alternativa «la recuperación y reconstrucción de los volúmenes de la escala, las trazas y usos de la rotonda y pérgola original con un proyecto abordado desde la contemporaneidad».

Así lo recoge el estudio que ha redactado el Departamento de Historia, Geografía y Arte de la Universitat Jaume I, «a petición de la Asociación de Amigos del Ribalta», en el que manifiesta su oposición a la propuesta municipal de rehabilitación de La Pérgola, con la cofinanciación de la UE a través de fondos Edusi.

En el informe, el personal académico indica que «mantener el edificio de las características proyectadas es poco respetuoso con la fragilidad, la integridad física y el mensaje cultural del parque», tras advertir que el Ribalta es un Bien de Interés Cultural (BIC) y que «la Ley de Patrimonio Cultural establece que cualquier intervención en un BIC debe de ir encaminada a la preservación y al crecimiento de los intereses patrimoniales que determinaron el reconocimiento, y que también hacía referencia a sus caminos y vegetación».

En este sentido agregan que «la rehabilitación propuesta no presupone una mejora de las relaciones con el entorno paisajístico, ni evita los usos degradantes», tal y como establece la legislación en materia de Patrimonio.

Los especialistas entienden que «la rehabilitación mantendría un uso inadecuado –como ya lo era en el actual edificio–, un aspecto y volumen impropios, por su emplazamiento, para un parque de las características del Ribalta, y lejos de lo que tendría que ser una arquitectura de jardín».

El personal académico entiende que esta intervención «generaría un impacto negativo en el parque y a todo el conjunto histórico-artístico, que se traducirá, entre otras agresiones paisajistas y medioambientales, en un aumento del tráfico y aparcamiento del entorno», y por eso plantean una redacción previa del preceptivo Plan Especial de Protección para evaluar con rigor este impacto.

El tripartito prevé sustituir los muros de La Pérgola por cristaleras. TORRES

Cabe recordar que la asociación de 'amigos' del principal pulmón verde de la ciudad, ya declaró a este periódico el pasado mes de enero que el Ayuntamiento de Castellón «entra en contradicción al cofinanciar la obra con dinero de la UE destinado a obras sostenibles y a rebajar la contaminación de CO_2 cuando la remodelación de La Pérgola va destinada a acoger congresos y ferias comerciales. Consideran que con esta actividad «se incrementará la circulación de vehículos en torno al parque, tanto de camiones para las instalaciones y montaje de los eventos, como de automóviles de sus asistentes».

La Asociación de Amigos del Ribalta había pedido oficialmente a la universidad pública de Castellón, en concreto, al Departamento de Historia, Geografía y Arte de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, un informe sobre el proyecto de rehabilitación del edificio polifuncional en el parque Ribalta de Castelló, situado en el conjunto histórico-artístico formado por el parque Ribalta y las plazas de la Independencia y de Tetuán en la capital de La Plana.

El colectivo está contrariado porque «nadie nos ha consultado sobre este proyecto, cuando sí lo hizo la concejala de Memoria Histórica, Verónica Ruiz, sobre el planteamiento que tiene el Ayuntamiento para urbanizar el tramo de parque que ocupa la Cruz de los Caídos, cuando está sea retirada», tal y como declararon hace exactamente un mes a este rotativo.

ANTEPROYECTO MUNICIPAL

La pretensión municipal es demoler los muros el recinto circular de La Pérgola, sustituyéndolos por cristaleras y paramentos de madera, conservando la estructura metálica sobre la que se apoya la cúpula. En su planta superior se ha previsto que una terraza abierta recorra todo el perímetro de un espacio que se prevé destinar a congresos y ferias. Se prevé una inversión de 2,5 millones de euros.

¿QUÉ HA CAMBIADO EN PATRIMONIO Y AYUNTAMIENTO PARA AUTORIZAR LA OBRA?

La autorización por parte de la Conselleria de Cultura de la remodelación integral de La Pérgola hizo saltar las alarmas, especialmente, entre quienes defienden que no hay mejor fusión con su entorno que su derribo y, en su lugar, restituir el parterre original. Entre estos, la asociación Amics del Ribalta que se ha personado en el expediente de la obra activada por el Ayuntamiento. El colectivo, «inquieto» y «contrariado», asegura «no entender» como el consistorio va a ejecutar una obra que fue «rechazada años atrás por la Dirección General de Patrimonio» en defensa del BIC que es el parque. Se refieren al Plan Especial, que se redactó en 2014 «al hilo de la autorización condicionada que emitió la Conselleria en 2008 para que el TRAM pudiese cruzar el parque», tal y como le había solicitado el PP, entonces en el Gobierno local. Aquel documento, que nunca fue aprobado, dejaba claro que no cabía remodelación de La Pérgola, sino su demolición.

Así pues, Amics del Ribalta han solicitado informes técnicos que avalen su planteamiento, entre ellos a la UJI, e invitan al tripartito a echar la mirada atrás para recordar que «nosotros acompañamos al PSPV, entonces en la oposición, en la redacción del recurso contencioso que presentó su portavoz Juan María Calles en 2009 contra el paso del TRAM. Y lo ganamos». En 2012, el TSJ les dio la razón y en 2014, ratificó el fallo el TS, incidiendo en que la plataforma en vía reservada suponía «introducir en el jardín histórico elementos impropios, distorsionantes o inarmónicos». Además, recuerdan que el Bloc, ahora Compromís. también rechazó la conversión del Paseo de Coches en plataforma para el TRAM. Así pues, advierten a dos de los socios del Acord de Fadrell que «han incurrido en una contradicción evidente». También la Dirección de Patrimonio.